



<https://sigob.cartagena.gov.co/SeguimientoCorrespondencia?id=9HHJ8MKXuNa1XI05nt47IJ5MOPDOeEtTlqrxb7MyEk%3D>

Cartagena de Indias D. T y C., jueves, 31 de octubre de 2024  
**Oficio AMC-OFI-0151741-2024**

SIG - EST - No. 1102 - 2024

Señor(a)

**MANUEL FELIPE TAMARA ALGARIN**  
JUNÍN T. 44 H No. 44 D - 44 MZ K LO 06  
INESOSSAOSORIO83@GMAIL.COM  
3042445878  
Cartagena

Asunto: Certificado de Estrato.

Referencia: EXT-AMC-24-0132423

**LA SUSCRITA COORDINADORA DE ESTRATIFICACIÓN DE LA SECRETARÍA DE  
PLANEACIÓN DISTRITAL**

**Certifica que:**

El predio ubicado en el barrio JUNÍN T. 44 H No. 44 D - 44 MZ K LO 06, con numero predial nacional NPN 130010109000001760007000000000 y referencia catastral No. 01-09-0176-0007-000, que corresponde a la dirección cartográfica DANE Sector: 2302, Sección: 01, Manzana: 02, Lado: A, se encuentra clasificado en estrato DOS (2) mediante el DECRETO No. 1281 de 25 DE NOVIEMBRE DE 2004 DE PRIMERA INSTANCIA y es vigente a la fecha.

Se aclara que el estrato aplica exclusivamente si el inmueble es de uso residencial, de acuerdo con lo establecido en la Ley 142 de 1994.

Cordialmente,

**Bertha Cecilia Pérez Ortiz**  
Coordinadora Estratificación

Proyectó:  
DAVID GARCÍA REYES  
Asesor Externo SPD

NOTA: El presente certificado tiene vigencia de tres (3) meses, para mayor celeridad en la aplicación del estrato asignado, debe ser radicado en la Oficina de Impuesto Predial y en cada una de las Empresas Prestadoras de Servicios Públicos Domiciliarios que le estén facturando en un Estrato diferente.

**LA EXPEDICIÓN DEL CERTIFICADO ES GRATUITA**